

104245

OK

Guayaquil, 20 de febrero de 2017

Señor
MARCELO RAUL LAGUA ALBARRASIN
Ciudad.-

Ref. 45.614-4.01

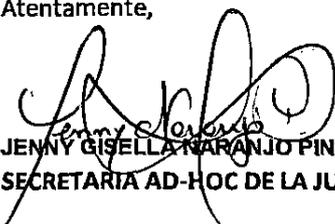
Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AGRICOLA SAN MARCOS S.A. AGRISAMASA**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo de acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 años**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

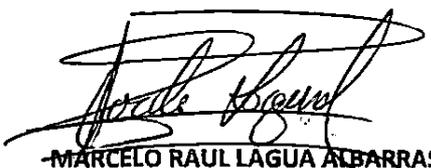
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Abogado José Antonio Paulson Gómez, Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, el 28 de marzo del año 2001, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 24 de abril de 2001.

Atentamente,


JENNY GISELLA TARANJO PINCAY
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de la Compañía **AGRICOLA SAN MARCOS S.A. AGRISAMASA**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 20 de febrero de 2017.-


MARCELO RAUL LAGUA ALBARRASIN
GERENTE GENERAL

0501268700

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.770
FECHA DE REPERTORIO: 22/feb/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AGRICOLA SAN MARCOS S.A. AGRISAMASA**, a favor de **MARCELO RAUL LAGUA ALBARRASIN**, de fojas 7.570 a 7.573, Registro de Nombramientos número 2.074.

ORDEN: 7770



WV9900003500000000



000000000000000000



000000000000000000

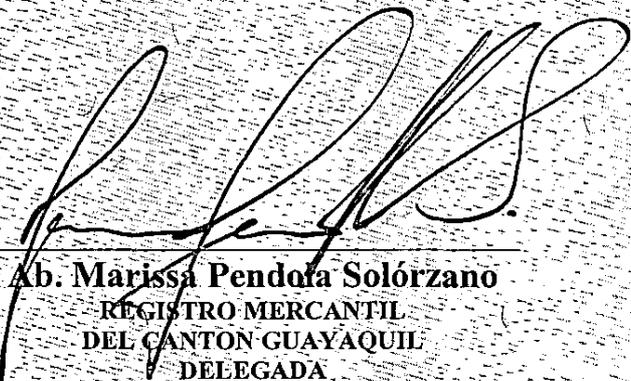


000000000000000000

Guayaquil, 24 de febrero de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº0031361

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

20 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 16:00 Firma: GENESYS